



1351-60/0208

EL BANCO DE PROYECTOS DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES INMEDIATAS DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"** con código BPPIM No. **2020-050001-0172** y código BPIN No. **2020-50001-0175**. **EJE ESTRATÉGICO: (5) CIUDAD GARANTE DE DERECHOS. PROGRAMA: (20) CIUDAD DIVERSA E INCLUSIVA. PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA: (296) IMPLEMENTAR EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES INMEDIATAS DEL HABITANTE DE CALLE. INDICADOR PRODUCTO: PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES INMEDIATAS DEL HABITANTES DE CALLE IMPLEMENTADO. LÍNEA BASE: 1. META PRODUCTO 2021-2023: 1.**

Se encuentra Registrado en el Banco de Proyectos de la Alcaldía de Villavicencio para la vigencia 2021-2023 desde el 14 de Julio de 2020.

Cuenta con presupuesto y viabilidad técnica favorable emitida por la **SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento al **Producto Asociado Al Programa: (296); Componente:** Realizar acciones para la rehabilitación y protección del habitante de calle; **por valor de: \$ 70.000.000; Fuente de Financiación:** ICLD; **para trámite precontractual** en el Municipio de Villavicencio a los 27 días del mes de Enero de 2021.

LUIS ANTONIO CHAVES AVILA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo.: N/A		
Reviso: N/A		
Elaboró:		

F1